

**REQUISITOS PARA EL “CONCURSO FEDERAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS
DOCUMENTALES INÉDITOS- 2020”**

Para la realización de este desarrollo, se propone el trabajo de Productor, Director o Realizador Integral, y su equipo de trabajo.

La presentación estará organizada de la siguiente manera:

- A.- DOCUMENTACIÓN
- B.- PROYECTO
- C.- MATERIAL ADICIONAL.

A.- DOCUMENTACIÓN

A.1.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DOS (2) profesionales asignados a los roles de PRODUCTORAS/ES, DIRECTORAS/ES o REALIZADORAS/ES INTEGRALES y un integrante del EQUIPO DE TRABAJO, respetando el orden aquí establecido, a fin de demostrar residencia fehaciente en la región:

- a) Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso), donde figure el domicilio en la región por la que participa. La fecha de emisión del DNI deberá tener, al menos, UN (1) año de antigüedad.
- b) Constancia de AFIP o ANSES donde figure el domicilio en la región por la que participa para acompañar el DNI presentado.
- c) En el caso de que alguno de los participantes no pueda demostrar antigüedad en la región por la que participan, se podrá adjuntar una nota certificando dicha residencia firmada por la Autoridad o Asociación audiovisual que corresponda a la Región o provincia por la que participa.
- d) Si el presentante es una Persona Jurídica, deberá presentar copia del Estatuto con su correspondiente designación de autoridades y quien figure como Socio Gerente o Presidente deberá presentar su DNI de donde surja la antigüedad solicitada por las presentes bases, deberá acompañar, además, la constancia de inscripción en AFIP de la Sociedad con domicilio en la región correspondiente con la misma antigüedad.

A.2- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROYECTO, respetando el orden aquí establecido:

a) Inscripción de la obra objeto del PROYECTO en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

b) Autorización de los derechos de uso del guion que deberá realizarse exclusivamente del autor al PRESENTANTE, a los fines de la presentación de dicho guion al presente CONCURSO.

c) En el caso de tratarse de una obra preexistente, autorización de uso de la obra objeto del proyecto al PRESENTANTE en la que deberá figurar el título de la obra cedida y el título del Largometraje

B- PROYECTO

a) Sinopsis Corta / descripción del proyecto (máximo una página).

b) Sinopsis larga / descripción del proyecto (máximo tres páginas).

c) Tratamiento (máximo 20 paginas).

d) Motivación del Realizador Integral/ Productor y Director.

e) Propuesta Estética y forma narrativa.

f) CV Realizador Integral / Productor y Director.

g) Estado del proyecto Presentado.

h) Estrategia de Desarrollo.

i) Posibles mercados nacionales e internacionales del Proyecto.

j) Análisis de audiencia del proyecto, posibilidades de distribución en salas, televisoras o plataformas.

k) Presupuesto de desarrollo de proyecto.

l) Presupuesto General del documental.

m) Estrategia de Financiación del proyecto completo.

n) Cronograma de Desarrollo de Proyecto.

ñ) Cronograma de producción del proyecto incluido el estreno y distribución nacional e internacional.

C- MATERIAL ADICIONAL

El PRESENTANTE podrá optar, si así lo deseara o creyera conveniente, por incluir fotografías, tipografías, audios, un demo reel, etc. que sirvan para ilustrar aspectos generales del tratamiento visual y/o sonoro, como material complementario del proyecto. Por ejemplo: Material de archivo, Cartas de apoyo, cualquier otro material adicional que consideren necesarios como ser Trailer, teaser, fotografías, trabajos anteriores, referencias externas, u otros.

C.1.- El MATERIAL ADICIONAL deberá estar comprimido en un único archivo (ZIP, o RAR) que no supere los 20 MB (Megabytes) y ajustarse a los siguientes parámetros:

C.2.- IMÁGENES en formato Joint Pictures Experts Group - .JPEG.

C.3.- VIDEO en formato Audio Video Interleave. AVI.

C.4.- AUDIO en formato Waveform Audio File Format - .WAV.

C.5.- DOCUMENTOS en formato PDF o JPG: Cartas de apoyo, recomendaciones, Declaraciones de Interés, Cartas de Intención, etc.

D. Dossier del Proyecto donde se incluyan todos los puntos exigidos en este concurso. Este documento no puede superar los 20 MB (Megabytes).

E. Cualquier material que no cumpla con los presentes requisitos no será entregado al Jurado para su evaluación. No se tendrá en cuenta cualquier otro material remitido que no se encuadre en lo aquí especificado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II- Requisitos para el "Concurso Federal de Desarrollo de Proyecto Inédito Documental"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.